REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO (SUCRE) ESTADO NRO.

Fecha de fijación 5 de Febrero de 2024

Número de registros: 3

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Dosnasho
Kaulcacion	Clase	Demandante	Demandado	recha Auto	Actuación	Despacho
70001-31-21-002-2017-00063-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	FELIX MANUEL BLANCO OLIVERA	OLGA LUCIA FERNANDEZ VIDEZ	02-feb2024	3CBD9801162D13545FCB53FA112E02B1149440BC0473B09BAAAD79ECFE902C53	ESPECIALIZADO EN
70001-31-21-002-2018-00010-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Norys MARGOTH GUTIERREZ Monterrosa	VITELBA ROSA BARRETO ÁLVAREZ	02-feb2024	PROVIDENCIAS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES - SE ANEXARON (1)	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
70001-31-21-002-2023-00009-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448			02-feb2024	A8B8B5BC844988995C077DBFC3E5485E4567C768C67A62285309A26DB6FC7217	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

ANA SANDIEGO MERCADO VITAL

Secretario